

DOSSIER **26J** ELECCIONES
DE PRENSA GENERALES

26J
ELECCIONES
GENERALES

DOSSIER **26J** ELECCIONES
DE PRENSA GENERALES



www.interior.gob.es

#Elecciones26J



@interiorgob



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DEL INTERIOR

26J ELECCIONES GENERALES

www.interior.gob.es

- 1. **PRESENTACIÓN** 3
- 2. **LAS ELECCIONES EN CIFRAS** 4
- 3. **HORARIOS APROXIMADOS RUEDAS DE PRENSA** 5
- 4. **RECOGIDA DE ACREDITACIONES DE PRENSA** 6
- 5. **LA LOGÍSTICA ELECTORAL** 7
 - 5.1. **MATERIAL ELECTORAL** 7
 - 5.2. **ACCESIBILIDAD DEL PROCESO ELECTORAL** 7
 - 5.3. **SISTEMAS DE RECOGIDA Y TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN** 9
- 6. **EL FLUJO DE LA INFORMACIÓN ELECTORAL**..... 10
- 7. **LOS CANALES DE DIFUSIÓN PÚBLICA DE DATOS ELECTORALES** 11
 - 7.1. **EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIFUSIÓN DE DATOS** 11
 - 7.2. **CANALES DE DIFUSIÓN: WEB DE RESULTADOS PROVISIONALES** 14
- 8. **EL PRESUPUESTO ELECTORAL** 17





1. PRESENTACIÓN

El domingo 26 de junio de 2016 se celebran Elecciones a Cortes Generales en España y más de 36,5 millones de españoles están convocados a las urnas para elegir a 350 diputados y 208 senadores.

La votación se desarrollará entre las 9 de la mañana y las 8 de la tarde en las 57.526 mesas electorales instaladas en los 22.953 locales electorales y en las 36.195 secciones electorales. De los electores residentes en España, 197.245 podrán participar por primera vez en estas elecciones, por haber cumplido 18 años desde la anterior votación a Cortes Generales celebrada el 20 de diciembre de 2015.

Para el desarrollo de la jornada electoral del domingo 26 de junio, se han dispuesto un total de 210.000 urnas y 58.000 cabinas de votación en los locales electorales. Se han previsto, además, 360 millones de papeletas para el Congreso de los Diputados y para el Senado, se han confeccionado 66.800.000 sobres y se han editado 870.000 manuales de instrucciones para los miembros de mesas.

Un total de 91.700 agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad garantizarán la seguridad durante el desarrollo de la jornada electoral.

Se trata de las decimoterceras Elecciones a Cortes Generales que se celebran en España en 39 años de historia democrática. La primera vez que los españoles eligieron a sus representantes políticos fue el 15 de junio de 1977. Posteriormente, se han celebrado Elecciones Generales el 1 de marzo de 1979, el 28 de octubre de 1982, el 22 de junio de 1986, el 29 de octubre de 1989, el 6 de junio de 1993, el 3 de marzo de 1996, el 12 de marzo de 2000, el 14 de marzo de 2004, el 9 de marzo de 2008, el 20 de noviembre de 2011, el 20 de diciembre de 2015, y finalmente las que se celebran el domingo 26 de junio de 2016, que darán paso a la constitución de la XII Legislatura.


El presupuesto para las Elecciones Generales 2016 asciende a un total de 130,67 millones de euros ([VER CUADRO APARTADO 8: EL PRESUPUESTO ELECTORAL](#))


Los avances de participación y los resultados provisionales se podrán consultar en la página web oficial, que estará operativa **a partir de las 8 de la mañana del domingo 26 de junio:**

resultados2016.infoelecciones.es



2. LAS ELECCIONES EN CIFRAS

 DATOS ELECCIONES GENERALES COMPARATIVA 2016-2015	26J ELECCIONES GENERALES	2015 ELECCIONES GENERALES
DIPUTADOS A ELEGIR	350	350
SENADORES A ELEGIR	208	208
CANDIDATURAS PRESENTADAS AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	572	625
CANDIDATURAS PRESENTADAS AL SENADO	606	673
CANDIDATURAS PROCLAMADAS AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	545	605
CANDIDATURAS PROCLAMADAS AL SENADO	582	657
CANDIDATOS TITULARES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (HOMBRES)	1.980	2.263
CANDIDATAS TITULARES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (MUJERES)	1.836	2.090
CANDIDATOS SUPLENTE AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (HOMBRES)	749	838
CANDIDATAS SUPLENTE AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (MUJERES)	755	800
CANDIDATOS TITULARES AL SENADO (HOMBRES)	761	875
CANDIDATAS TITULARES AL SENADO (MUJERES)	556	668
CANDIDATOS SUPLENTE AL SENADO (HOMBRES)	1.312	1.541
CANDIDATAS SUPLENTE AL SENADO (MUJERES)	1.310	1.536

 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA CENSOS ELECTORALES	26J ELECCIONES GENERALES	2015 ELECCIONES GENERALES
POBLACIÓN DE DERECHO	46.624.382	46.771.341
CENSO DE ESPAÑOLES RESIDENTES EN ESPAÑA	34.597.844	34.635.680
CENSO DE ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO CON DERECHO AL VOTO	1.920.256	1.875.272
TOTAL CENSO ELECTORAL (*)	36.518.100	36.510.952
NUEVOS ELECTORES DESDE LAS ELECCIONES GENERALES 2015	197.245	---
NUEVOS ELECTORES DESDE LAS ELECCIONES LOCALES 2015	421.064	---

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL	26J ELECCIONES GENERALES	2015 ELECCIONES GENERALES
1.- JUNTAS ELECTORALES		
JUNTA ELECTORAL CENTRAL	1	1
JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES	50	50
JUNTAS ELECTORALES DE ZONA	303	303
2.- CIRCUNSCRIPCIONES, LOCALES, SECCIONES, MESAS (*)		
CIRCUNSCRIPCIONES CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	52	52
CIRCUNSCRIPCIONES SENADO	59	59
MUNICIPIOS	8.125	8.123
LOCALES ELECTORALES (*)	22.953	22.951
SECCIONES ELECTORALES (*)	36.195	36.217
MESAS ELECTORALES (*)	57.526	57.486
MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES (TITULARES)	172.578	172.458
MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES (SUPLENTE)	345.156	344.916
TOTAL MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES (TITULARES+SUPLENTE)	517.734	517.374

MEDIOS MATERIALES	26J ELECCIONES GENERALES	2015 ELECCIONES GENERALES
URNAS	210.000	210.000
CABINAS	58.000	58.000
TOTAL PAPELETAS (CONGRESO Y SENADO) (**)	360.000.000	400.000.000
SOBRES A CONFECCIONAR POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	66.800.000	66.800.000
MANUALES DE INSTRUCCIÓN PARA LOS MIEMBROS DE MESA	870.700	870.700

(*) Los datos de censo, secciones, locales y mesas electorales que se ofrecen corresponden a los datos del INE en censo de consulta.

Para un mayor detalle sobre estos datos: http://www.ine.es/oficina_censo

(**) El total de papeletas al Congreso y al Senado es una cifra aproximada. Las encargadas de la fabricación de papeletas para las elecciones a Cortes Generales son las Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno. Para este proceso electoral se han reducido las candidaturas proclamadas con respecto al anterior.



3. HORARIOS APROXIMADOS DE LAS RUEDAS DE PRENSA EL DOMINGO 26 DE JUNIO DE 2016

10:30H

► INFORMACIÓN SOBRE EL INICIO DE LA JORNADA

COMPARECEN:

- La secretaria de Estado de Comunicación, Carmen Martínez Castro
- El subsecretario del Interior, Luis Aguilera Ruiz

14:30H

► INFORMACIÓN SOBRE LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN A LAS 14:00 HORAS Y DESARROLLO DE LA JORNADA

COMPARECEN:

- La secretaria de Estado de Comunicación, Carmen Martínez Castro
- El subsecretario del Interior, Luis Aguilera Ruiz

5

18:30H

► INFORMACIÓN SOBRE LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN A LAS 18:00 HORAS Y DESARROLLO DE LA JORNADA

COMPARECEN:

- La secretaria de Estado de Comunicación, Carmen Martínez Castro
- El subsecretario del Interior, Luis Aguilera Ruiz

22:30H

► INFORMACIÓN SOBRE RESULTADOS PROVISIONALES

COMPARECEN:

- La vicepresidenta, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría Antón
- El ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz



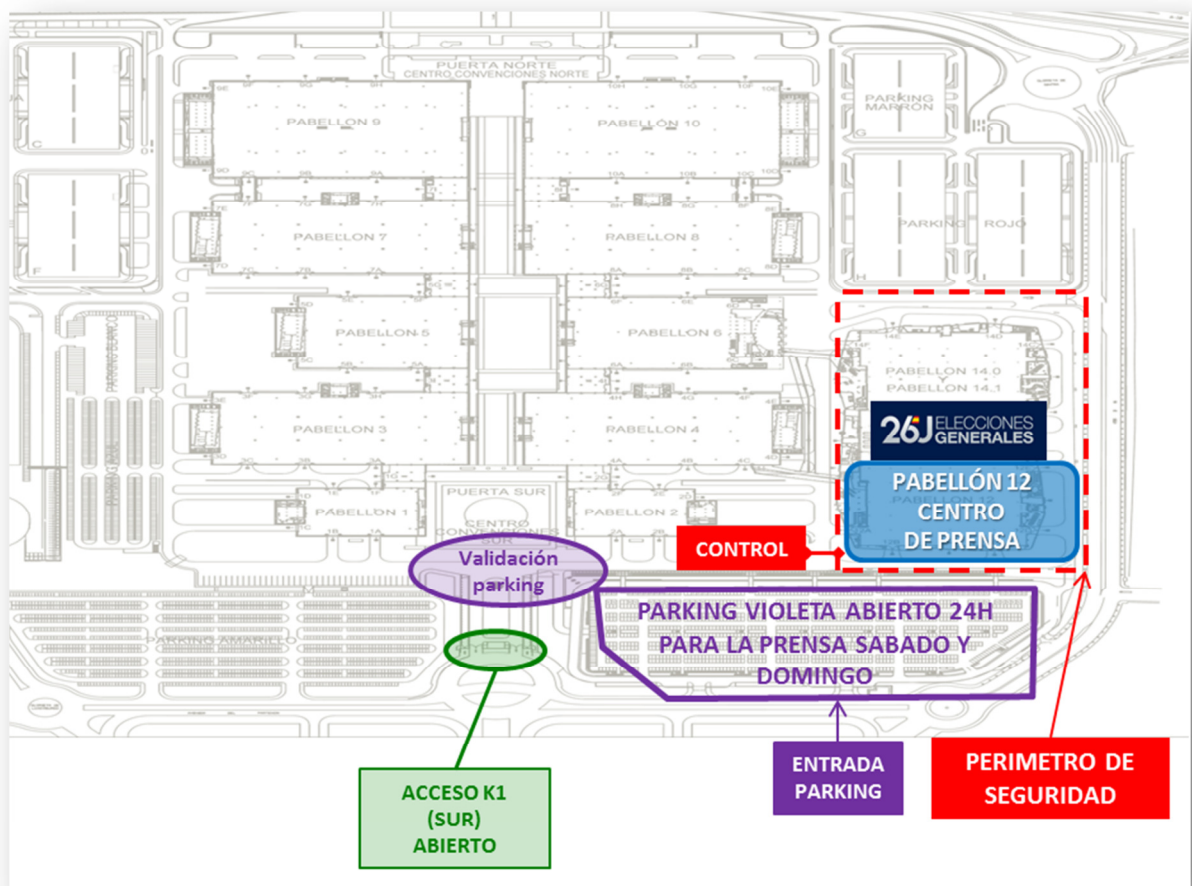
4. RECOGIDA DE ACREDITACIONES DE PRENSA

El cierre del perímetro de seguridad que rodea el pabellón 12 de IFEMA se hará el sábado 25 de junio a las 15:00 horas. A partir de esa hora, **sólo se podrá acceder al mismo portando la acreditación de prensa expedida por el Ministerio del Interior**, que los medios de comunicación podrán recoger el viernes 24 de junio en el edificio Portavoz de Moncloa desde las 9:00 horas hasta las 18:00 horas, el sábado 25 de junio en el pabellón 12 de IFEMA desde las 9:00 horas hasta las 14:00 horas, o el domingo 26 de junio, una vez pasado el control de seguridad (sólo acreditados previamente), a partir de las 9:00 horas.

VALIDACIÓN DE TARJETAS DE PARKING

A su llegada al recinto, los periodistas acreditados podrán validar gratuitamente su tarjeta de parking en el mostrador de información de la entrada sur de IFEMA, mostrando la mencionada acreditación de prensa, de 9:00 horas a 21:30 horas.

MAPA DE ACCESO Y APARCAMIENTO MEDIOS





5. LA LOGÍSTICA ELECTORAL

El Real Decreto 184/2016, de 3 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, fija la fecha de elecciones a ambas Cámaras el domingo 26 de junio de 2016. En aplicación de lo establecido en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Real Decreto determina el número de Diputados y de Senadores correspondientes a cada circunscripción. Asimismo, dispone que la campaña electoral tenga una duración de 15 días, comenzando a las cero horas del viernes 10 de junio y finalizando a las veinticuatro horas del viernes 24 de junio.

Una vez celebradas las elecciones convocadas por este Real Decreto, las Cámaras resultantes se reunirán, en sesiones constitutivas, el martes, 19 de julio de 2016, a las 10:00 horas.

La proclamación de las candidaturas presentadas se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de fecha 31 de mayo. Se han proclamado 545 candidaturas al Congreso de los Diputados y 582 candidaturas al Senado.

Para estas Elecciones Generales 2016, los ciudadanos españoles con derecho a ejercer el voto han podido solicitar el voto por correo del 3 de mayo al 23 de junio. Los electores españoles residentes en el extranjero que han querido votar han podido solicitar su voto hasta el 6 de junio.

7

5.1 MATERIAL ELECTORAL

El material electoral, en su mayor parte, se ha reutilizado de procesos electorales anteriores (urnas, cabinas, soportes señalizadores, sobres e impresos electorales). Dicho material se completa con la adquisición de otro nuevo en la medida que es necesario para el normal desarrollo del proceso de votación.

Así, por ejemplo, los ciudadanos dispondrán de:

- 210.000 urnas
- 58.000 cabinas
- 360.000.000 papeletas
- 66.800.000 sobres de votación
- 870.000 manuales de instrucciones para los miembros de las mesas Electorales

5.2 ACCESIBILIDAD DEL PROCESO ELECTORAL

Con motivo de la celebración de las Elecciones Generales del domingo 26 de junio, el Ministerio del Interior ha desarrollado distintas actuaciones para garantizar la participación del electorado con discapacidad en el proceso electoral, en cumplimiento de lo dispuesto en los Reales Decretos 1612/2007 y 422/2011.

PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN ACCESIBLE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL: MALETÍN CON MATERIAL COMPLEMENTARIO EN BRAILLE

El procedimiento de votación accesible consiste en la puesta a disposición de los solicitantes en la mesa electoral el día de las elecciones de un maletín de votación accesible que incluye: papeletas y sobres de votación normalizados (es decir, sobres y papeletas idénticos a los que utilizan el resto de electores) y una documentación complementaria en Braille (guía explicativa en Braille, pegatinas en Braille y tinta que identifican contenidos) que permite al elector con discapacidad visual usuario de Braille, la identificación de la opción de voto deseada con plena autonomía y con la garantía del secreto del sufragio. La Comisión Braille española certifica estos kits o maletines de votación.

Desde el día de la convocatoria de las Elecciones Generales, el 3 de mayo hasta el 30 de mayo, este procedimiento se ha podido solicitar a través del teléfono gratuito del Ministerio del Interior (900.150.000) por aquellas personas con discapacidad visual inscritas en el Censo Electoral que sepan leer Braille y que tengan reconocido un grado de discapacidad visual igual o superior al 33 % o que estén afiliadas a la ONCE.

El número de solicitudes del procedimiento de voto accesible para las Elecciones Generales de 2016 -ya revisadas por la Oficina del Censo Electoral- ha sido de 1.069 frente a las 963 solicitadas en las Elecciones Generales de 2015 celebradas el domingo 20 de diciembre.

Más información en: generales2016.infoelecciones.es/es/electores/accesibilidad.htm

SERVICIOS GRATUITOS PARA MIEMBROS Y SUPLENTE DE MESA ELECTORAL CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Las personas con discapacidad auditiva, usuarias de la lengua de signos española o, en su caso, de las lenguas de signos propias de las Comunidades Autónomas, que hayan sido designadas miembros y suplentes de mesa electoral, disponen de un servicio gratuito de interpretación de lengua de signos a través del correspondiente intérprete, como apoyo complementario durante la jornada electoral. El Ministerio del Interior cuenta, como en anteriores procesos electorales, para la prestación de este servicio con la CNSE - Confederación Estatal de Personas Sordas.

Además, como novedad en estas Elecciones Generales 2016, se ofrece también un servicio gratuito de bucle magnético no sólo para los miembros de mesa electoral con discapacidad auditiva que sean designados como titulares sino también para los suplentes que lo hayan solicitado ante la correspondiente Junta Electoral de Zona.

El Ministerio del Interior cuenta para la prestación de este servicio con FIAPAS - Confederación Española de Familias de Personas Sordas.

A 23 de junio (al cierre de este dossier) se han presentado, por parte de miembros de mesa electoral sordos o con discapacidad auditiva, 16 solicitudes de servicios gratuitos de apoyo para el desarrollo de sus funciones en las mesas electorales el día de las elecciones.



Las Juntas Electorales de Zona correspondientes han autorizado: dos solicitudes de bucle de inducción magnética para sendos miembros de mesa electoral suplentes, uno en Madrid y uno en la provincia de Ciudad Real; y 14 solicitudes de servicio gratuito de intérprete de lengua de signos: para cuatro miembros de mesa electoral titulares, en Logroño, Santander, Jaén y Valencia, y para diez miembros de mesa electoral suplentes, en Jaén, Santiago (2), Valencia (2), Murcia, Vitoria- Gasteiz, Granada, Salamanca y Madrid. El coste de estos servicios corre a cargo del presupuesto electoral del Ministerio del Interior.

5.3 SISTEMA DE RECOGIDA Y TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN

El sistema utilizado en España para la recogida de la información sobre constitución, participación y escrutinio en las mesas electorales y su transmisión al Centro de Recogida de la Información (CRI) Central, se realizará mediante dos procedimientos:

- Transmisión telefónica
- Transmisión por dispositivos móviles

UN TOTAL DE 22.265 DISPOSITIVOS MÓVILES CUBRIRÁN EL 97,65% DEL CENSO ELECTORAL

Consiste en recoger la información de las mesas y transmitir la información vía electrónica mediante dispositivos móviles al Centro de Recogida de Información (CRI) Central, que posteriormente, la remitirá al Centro de Control Centralización y Totalización para la Difusión de la información (CCTpD).

Para la transmisión de datos mediante dispositivos móviles, se utilizarán 22.265 dispositivos móviles que cubrirán el 97,65% del censo electoral.

CASI 4.200 MESAS CON TRANSMISIÓN TELEFÓNICA

Con este procedimiento se transmite la información de las mesas al Centro de Recogida de la Información (CRI) por teléfono.

Desde el CRI se transmite dicha información al Centro de Control, Centralización y Totalización para la Difusión de la información (CCTpD). En este proceso, el envío de los datos por teléfono se realizará desde un total de 4.193 mesas.





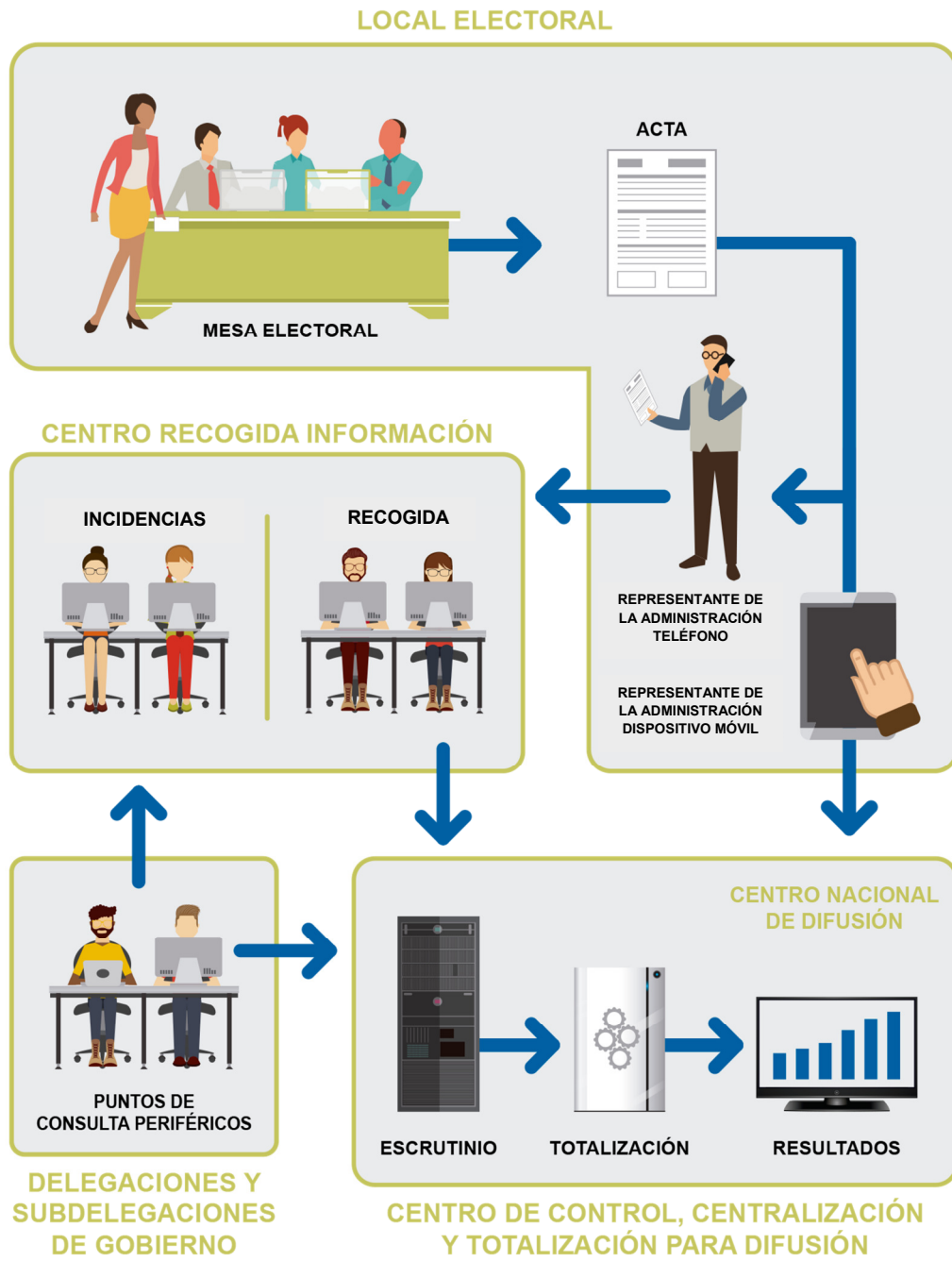
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DEL INTERIOR

www.interior.gob.es

26J ELECCIONES GENERALES

6. EL FLUJO DE LA INFORMACIÓN ELECTORAL



10

26J
ELECCIONES
GENERALES



7. LOS CANALES DE DIFUSIÓN PÚBLICA DE DATOS ELECTORALES

7.1. EQUIPAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE DIFUSIÓN DE DATOS

El Centro Nacional de Difusión (CND) dispondrá de la aplicación de consulta, sistemas de ruedas de prensa, puntos interactivos multimedia y presentación multimedia.

RUEDAS DE PRENSA

Las autoridades del Gobierno encargadas de ofrecer la información de los avances de participación y de los resultados provisionales en las distintas ruedas de prensa cuentan con soporte gráfico que les permite obtener datos en tiempo real y detallado. Sincronizadas con estos datos, se proyectará en las pantallas habilitadas en la zona de las ruedas de prensa la misma información creando una ilustración eficiente.

Las ruedas de prensa se difundirán en directo video online en la página web oficial resultados2016.infoelecciones.es accesible tanto para terminales fijos como móviles.

SEÑAL INSTITUCIONAL DE AUDIO Y VÍDEO (FORMATO 16:9)

En el Centro Nacional de Difusión (CND) se instalará una unidad móvil de televisión que, con cuatro cámaras, distribuirá la señal gráfica de datos, la señal de televisión institucional de las comparecencias y la de interpretación de lengua de signos española.

Esta señal estará presente durante la jornada electoral y podrá ser utilizada por los medios acreditados, y estará disponible en BNC SDI con audio embebido y PAL. Contendrá carruseles de información en formato gráfico y las ruedas de prensa que se celebren en el Centro Nacional de Difusión (CND).

Esta señal se producirá en formato 16:9 dada la extensión del uso del formato en las emisiones de televisión. Esto afectará a la señal institucional, a la del CCTV, a la señal de datos en formato gráfico, a las emisiones en directo y a la demanda a través de Internet.

SEÑAL GRÁFICA

En el Centro Nacional de Difusión se ha instalado un sistema de difusión con varias pantallas que proyectan los resultados electorales en formato gráfico y reciben también la señal de vídeo de las ruedas de prensa que tengan lugar durante la jornada.

La señal gráfica presenta diversos formatos e información de avances de participación y de los resultados provisionales. Las señales institucionales de TV se pondrán a disposición de los medios de comunicación a través del satélite Hispasat en formato DVB-S.



PUNTOS INTERACTIVOS MULTIMEDIA

Los puntos interactivos multimedia permiten, a través de una pantalla táctil, el acceso a los datos de una manera gráfica e interactiva.

En la zona de trabajo de prensa del pabellón 12 de IFEMA se ubicarán cuatro puntos interactivos multimedia para su consulta.





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DEL INTERIOR

26J ELECCIONES GENERALES

www.interior.gob.es

PRESENTACIÓN MULTIMEDIA

En el espacio destinado a la Prensa en el Centro Nacional de Difusión (CND), instalado en el Pabellón 12 de IFEMA, los medios de comunicación tendrán a su disposición una serie de monitores y pantallas en las que se podrá ver, a lo largo de toda la jornada electoral y de manera actualizada, los avances de participación así como los resultados provisionales de las Elecciones Generales 2016 con datos del total estatal, Comunidades Autónomas, provincias y municipios.



13

26J ELECCIONES GENERALES

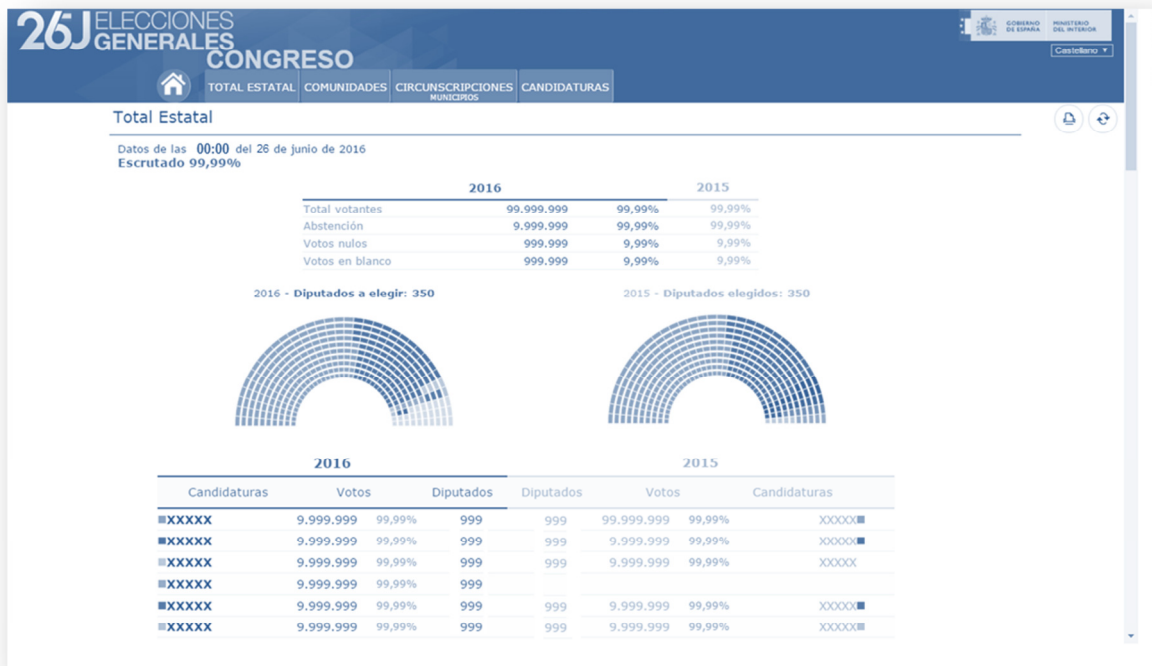




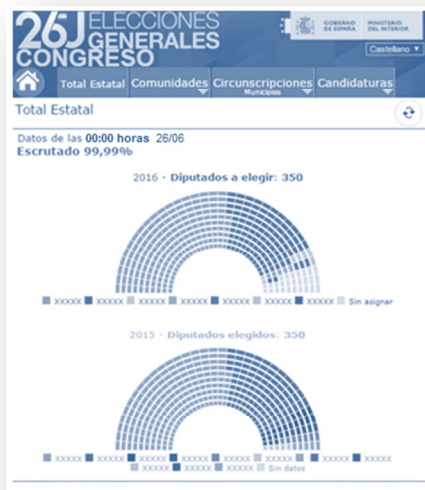
7.2. CANALES DE DIFUSIÓN: WEB DE RESULTADOS PROVISIONALES

A través de esta URL resultados2016.infoelecciones.es se podrá acceder a los avances de participación y a los resultados provisionales de datos electorales del total estatal, por Comunidades Autónomas, por provincias, por municipios y por candidaturas. Esta URL también está adaptada para su consulta por dispositivos móviles.

Además, los medios de comunicación tendrán a su disposición esta otra URL en la que pueden descargarse los resultados provisionales de las Elecciones Generales 2016: <https://descargas2016.infoelecciones.es>



14





INFORMACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES

Los ciudadanos pueden recibir información sobre participación y resultados provisionales, con las aplicaciones móviles disponibles en las principales plataformas: IOS, Android, Blackberry y Windows Phone.

Las aplicaciones muestran una navegación que permite acceder tanto a los avances de participación como al escrutinio provisional (Congreso y Senado), del total estatal, por Comunidades Autónomas, por provincias, por municipios y por candidaturas. Por ejemplo:



15

► Aplicación descargable en "Play Store"

► Aplicación descargable en "App Store"





www.interior.gob.es

RESULTADOS DEFINITIVOS

Una vez realizado el proceso de escrutinio definitivo por las Juntas Electorales, se procesa la información obtenida y se cargarán los datos correspondientes en la base de datos del Ministerio del Interior (www.interior.gob.es).

Estos datos, después de finalizado el escrutinio general y publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), se podrán consultar en la web del Ministerio del Interior a través de la página: www.infoelectoral.interior.es (apartado Resultados Electorales).



16

▶ RESULTADOS DEFINITIVOS


www.infoelectoral.interior.es





8. EL PRESUPUESTO ELECTORAL

El Presupuesto para las Elecciones Generales 2016 asciende a un total de **130,67 millones de euros**, tal y como se recoge por capítulos en el siguiente cuadro:

26J ELECCIONES GENERALES	
CAPÍTULOS PRESUPUESTO ELECTORAL	PRESUPUESTO ELECCIONES GENERALES 2016
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	55.985.939,45
LOGÍSTICA ELECTORAL	12.596.890,28
DIFUSIÓN ESCRUTINIO PROVISIONAL Y TELECOMUNICACIONES	13.942.321,45
OTROS E IMPREVISTOS	1.673.236,98
OPERADOR POSTAL 	46.473.678,55
TOTAL	130.672.066,71

26J

ELECCIONES GENERALES

resultados2016.infoelecciones.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR

www.interior.gob.es